

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

Santos Marcelino, Pedro y Erasmo, mártires.

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Santa Margarita de religiosas Capuchinas: se reserva á las 7 1/2.

Concluye el artículo de ayer.

Division general habitual del egército, y composicion de sus partes.

- 62. Determinar si conviene considerar el egército español dividido en cuerpos de egército, divisiones y brigadas, ó cuales serán la division y subdivisiones mas propias y convenientes.
- 63. Determinar si debe haber brigadas de infantería de línea y brigadas de infantería ligera, ó si toda brigada de infantería deberá componerse de una y otra.
- 64. Lo mismo con respecto á la caballería y todas sus especies.
- 65. Lo mismo con respecto á la artillería.
- 66. Determinar de qué número de cuerpos debe constar una brigada de infantería.
- 67. Id. una de caballería.
- 68. Determinar si las divisiones habrán de ser de una sola arma, ó si deberán constar de brigadas de todas.
- 69. Determinar de qué número de brigadas convendrá conste una division.
- 70. Determinar de que número de divisiones de todas armas deberá constar un cuerpo de egército.

Clase y número de oficiales generales.

- 71. Determinar cuál debe ser la denominacion y clasificacion de los empleos de generales para el mando de cuerpos de egército, divisiones, brigadas, plazas, &c.
- 72. Determinar la proporcion que el número de generales que deba haber haya de guardar con el de las brigadas, divisiones y cuerpos de egército, comandancias generales, gobiernos de plazas, direccion de establecimientos militares y demas atenciones.

Del soldado en general.

- 73. Determinar cuál es la menor estatura, y la menor y mayor edad con que podrá admitirse á un hombre para ser soldado, y cuál la menor duracion de su empeño.
- 74. Determinar cuáles son las principales obligaciones que contrae el soldado al entrar en el servicio, y qué derechos generales goza mientras sirve.
- 75. Determinar qué obligaciones le quedan, y qué derechos conserva despues de haber servido.

Problemas que la junta consultiva del ministerio de Guerra ha considerado útiles aumentar por ahora.

- 1.º Cual método es preferible para la construc-

cion del vestuario y montura del egército, si el que actualmente se observa abonando una gratificacion por plaza á los cuerpos, y cuidando estos de construirlo, ó el de que una comision esté encargada de la construccion de vestuarios y montura, bajo la direccion de los inspectores, y abonándose para ello la misma gratificacion de gran masa.

2.º De qué color deberá ser el vestuario de la infantería de línea, conciliando lo lucido ó vistoso con la comodidad y la economía indispensable, y tratando de todas las prendas y de su hechura.

3.º Lo mismo con respecto á la infantería ligera á la caballería de línea y ligera, á la artillería, á zapadores, milicias, y á los inválidos.

4.º Qué es lo que debe constituir el equipo de un soldado de las diferentes armas, su forma, hechura, su género ó material, y su duracion.

5.º Cuáles han de ser las armas ofensivas y defensivas para infantería y caballería, para los artilleros, y para los minadores, zapadores y pontoneros.

6.º Qué mejoras pueden hacerse en las armas de piedra de chispa.

7.º Qué método deberá seguirse para percibir en los cuerpos el prest y pagas, si por medio de habilitado como previene la ordenanza, ó por individuos de la hacienda militar en cuyas cuentas no entiendan los cuerpos.

8.º Como se pasará la revista, y se formarán los ajustes á los oficiales, á las compañías y á todos sus individuos con mas sencillez y prontitud.

9.º Convendrá seguir en campaña el método de llevar ollas grandes de hierro ó de cobre para el rancho, y ademas el menage de compañía; ó bien establecer el que el año 14 observaban ya algunas divisiones de usar ollas de hoja de lata para seis ú ocho hombres, llevándola uno de ellos; y teniendo en tal caso cada individuo sus cepillos y toalla, con algunas baquetas maestras, desarmadores &c. para el todo de cada compañía.

10.º Se espresarán las ventajas ó inconvenientes de uno y otro método.

11.º Cual deberá ser el armamento de los oficiales de infantería de línea y ligera, y cual el de los sargentos.

12.º Cual método será preferible para el suministro del pan, si darlo en especie al soldado, ó diariamente en dinero en tiempo de paz.

13.º En qué términos deberán clasificarse las notas en las hojas de servicio de los oficiales para formar una justa idea de sus calidades.

14.º Si debe ser del cuidado del cuerpo de ar-

Artillería la construcción de cureñas, montajes y carros para el servicio del arma, ó convendría fuese por contratas ó compras parciales.

15. Si la pólvora será conveniente sea libre su elaboración ó bajo la dirección del cuerpo de artillería y por cuenta de la hacienda nacional.

16. Si la fabricación de armas tanto de fuego como blancas ha de ser por contratas, ó por dirección del dicho cuerpo, ó compras.

17. Cómo deberá estar organizada la artillería de á caballo, si en regimientos, en escuadrones ó en compañías sueltas; qué número de piezas, de qué calibre y clase, y cuánta la fuerza de este cuerpo.

18. En el caso de haber este cuerpo, si podrán emplearse en tiempo de paz en la construcción de caminos y canales, además de su escuela práctica.

19. Si los pontoneros deberán ocuparse en la construcción de puentes móviles, balsas, carros cubiertos &c. en tiempo de paz, y será útil el establecimiento de un parque para su construcción y conservación.

20. Qué gratificaciones deberán señalarse á las diferentes clases del regimiento de zapadores-minadores-pontoneros cuando hagan esta clase de trabajos.

21. Determinar si convendrá ó no que el ejército permanente saque sus reemplazos de las milicias nacionales de que trata el capítulo 2.º, título 8.º de la Constitución política de la Monarquía española.

22. Determinar si la tranquilidad interior y seguridad de caminos estará á cargo del ejército permanente, ó de la milicia nacional local.

23. Determinar, en caso de corresponder este servicio al ejército permanente, si se encargarán de él las tropas ligeras, ó contribuirán en proporción todos los cuerpos del ejército, ó se confiará á cuerpos particulares, creados para este objeto, y en este caso cuál será su denominación, organización y fuerza.

24. Determinar cuál será la mejor clasificación de los premios que deban considerarse á los militares, y si será suficiente dividirlos en premios de valor, premios de aptitud y premios de constancia.

25. Determinar qué clase de premios deban señalarse para estas tres calidades.

26. Determinar si además de los retiros voluntarios y meritorios se deberá ó no establecer destinos forzados para aquellos casos en que ni hay lugar de castigar á los militares con arreglo á las leyes, ni es útil que sigan en el servicio.

27. Determinar el modo con que se debe proceder en el caso propuesto en el problema anterior para evitar las arbitrariedades.

Nota. Se suplica á los sujetos que gusten comunicar sus ideas á la Junta, que se sirvan entenderlas del modo más conciso, y en lo posible bajo la forma de artículos, poniendo al margen sus fundamentos con el objeto de poderlas comprender y cotejar con otras más fácilmente, y dirigiéndolas al presidente de la Junta consultiva bajo doble cubierta al Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Guerra.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

El periódico inglés que lleva el título de Times nos da los siguientes pormenores acerca los sucesos de Buenos-Aires.

Antes de dejar su empleo de Director supremo había Pueydon perdido mucha parte de su popu-

laridad, lisonjeándose empero de conservar su antigua influencia por medio de su amigo el general Rondeau nombrado director interino. Se admitió este nombramiento con la esperanza de que á la reunión de las dos cámaras que debía verificarse en noviembre se eligiría el director supremo; pero este gobierno se dió gran prisa á dejar las riendas, prestando los temores que debían causar los monteneros y la expedición de Cádiz.

El partido popular, viendo fallidas sus esperanzas para obrar sin violencia la mudanza suspirada, aprovechó de la ausencia del general Rondeau que mandaba las tropas, y se puso de acuerdo con las provincias de Córdoba y Tucuman. Se substituyéron los comandantes nombrados por Buenos-Aires por hombres favorecidos de la multitud, y el general Belgrano jefe del ejército de Tucuman que estaba enfermo, fué reemplazado por el coronel Bustos que es el que ha abanzado hasta Buenos-Aires, por un largo rodeo para impedir toda resistencia de Rondeau, aunque las tropas de este eran tan partidarias del pueblo como las del mismo Belgrano.

Es muy regular lo que se nos refiere de haberse Pueydon refugiado en un barco americano y de haber el almirante inglés tomado precauciones para proteger las personas y haberes de sus compatriotas en caso de desorden. Parece algo difícil de creer que esté ya establecido el gobierno federativo: sin embargo tal vez en adelante se determinará hacer algunas mejoras á la Constitución de aquella república dándole un aire más federal.

El nombramiento de Aguirre por director interino hace creer que el partido del pueblo designa por director propietario al general San Martín: pero la poca ambición y los grandes conocimientos militares de este guerrero deben según parece, destinarle con preferencia al mando del ejército del Perú.

De todos modos, por más estrechas que sean las relaciones entre Chile y Rio de la plata, la mudanza acaecida en este no es preciso que arrastre la de aquel. El supremo director O'Higgins era íntimo de Pueydon y lo es de San Martín. Acaso los últimos acontecimientos de Buenos-Aires apresurarán la reunión del Congreso de Chile.

Escriben de Puerto-Rico que sabida allí la noticia de la revolución de España, ha sido reforzado el fuerte de cerca de Aquadilla. Un militar distinguido, que dicen ser el gobernador de la Guaira, ha llegado allá gravemente herido, y se ha embarcado para la Jamaica con el fin de atender á su curación.

Escriben de Buenos-Aires aunque con alguna incertidumbre que lord Cochrane ha destruido los tres navios salidos de Cádiz para Lima en marzo de 1819.

El *Courier* inserta el extracto de una carta escrita por un realista de la Guaira en 16 marzo. Abandonadas sus posiciones, y dejada una corta guarnición en Guayana, Bolívar se acercó á San Fernando, y á Apure, donde reunió sus fuerzas que serian de 3000 hombres para marchar ácia Caracas. Morillo se hallaba en disposición de recibirle, y podia oponerle 6000 hombres, incluso 2500 de á caballo. Sin embargo Bolívar creyendo que la fama de sus primeras fortunas aterraria á Morillo, supo al momento de ir á atacar á Caracas que Calzada habia reunido los realistas en Popa.

yan y reconquistado á Santa fé en enero, y por fin que los asuntos habian mudado de aspecto en aquella parte. Retiróse al instante con los suyos de manera que en esta campaña que debia ser tan sangrienta no se tirará un solo cañonazo. Los independientes que intentaban una expedicion de 600 hombres embarcados en nueve buques se hallan bloqueados en Pampatas por una escuadra realista.

Una gaceta de Caracas, refiere que el Obispo de Popayán ha reunido 7000 hombres para oponerse á los independientes. Paez ha entrado en Varinas con 2500 hombres y atacado por una division realista; se ha visto en la precisión de batirse en retirada. Morillo reunido con Morales, ha abandonado sus líneas con 6000 hombres, y se dirige acia Calabozo; los independientes parece no tratan de atacarle.

Murió el general Asoategui del ejército de Bolívar. El general Latorre está en Mérida. MacGregor en cabo francés, y no tiene más que una pequeña embarcacion y dos hombres. Pretende hacer una colonia del istmo de Darien; para el efecto espera como unos 800 hombres de Antuerpia. El comercio de Panamá ha vuelto á tomar con la Jamaica su antigua actividad.

Continuamos el siguiente discurso que inserto en la miscelanea de comercio, artes y literatura ha llamado nuestra atencion.

La suerte de las Américas es un asunto que debe ocupar la atención de la nacion y los cuidados del gobierno; pues se trata nada ménos que de asegurar la union de doce millones de almas, ó de que se separen de nosotros para siempre. Todos los gobiernos civilizados tienen los ojos en la direccion de este grave negocio.

En el principio de nuestra gloriosa revolucion declararon las cortes que las posesiones de América eran integrantes de la monarquía española; mas tambien lo habian sido desde el tiempo de la reina Isabel, que las incorporó y unió á la corona de Castilla. Las leyes de Indias mandaron borrar todo título, nombre ó idea de conquista; los americanos fueron declarados vasallos libres al igual de los castellanos, y el Cuzco, Méjico y Tlascala fueron ciudades con voto en cortes, y cuando antiguamente se ofreció, nombraron procuradores para ellas. Pero ¿de qué sirvieron estas declaraciones pomposas, hechas despues de haber despojado á los americanos del dominio del país junto con la propiedad del suelo, y despues de autorizar ó tolerar cuando ménos, que vivieran en servidumbre en poder de los encomenderos, bajo el destructor sistema de repartimientos ó mita, que en poco tiempo consumió la mayoría de aquella útil porcion de nuestra especie? Si, despues de esto, se les renuevan ahora las declaraciones de igualdad con los españoles, y se les presenta el código constitucional en donde están consignados los derechos de los habitantes de ambos mundos, ¿creerán que se les habla de buena fé, y que van de cierto á ser felices como se les ofrece, ó desconfiarán con la dura esperiencia de los pasados infortunios? ¿No es mas natural que suceda esto último, quando vean que se envian fuerzas ya de tierra ó de mar, que aunque guiadas por las instrucciones mas humanas y políticas, presentan siempre un aspecto imponente y hostil?

Se trata de enviar una escuadrilla á la costa firme en el mismo instante en que nuestra costa del Mediterráneo se halla infestada de corsarios. ¿No

sería mejor perseguir primero á éstos? ¿Tendría presente el que propuso tal idea, que el senado romano llevó la guerra á Carthago cuando Roma estaba para ser asaltada por los guerreros de aquella formidable república?

Los medios que debe emplear una metrópoli para mantener en quietud á sus colonias, siendo grandes y distantes han sido un largo objeto de discusion entre los políticos. La historia de todas las naciones, y de todos los siglos nos prueba, que una sociedad grande, poderosa, con recursos propios, separada por una gran distancia de su metrópoli, se mantendrá unida á ella por los vínculos de la sangre, del idioma, la religion y las costumbres, mientras no se sienta con fuerzas para defenderse y ocurrir á sus necesidades. De aquí parece poder inferirse, que no hay medios en política capaces de evitar tarde ó temprano una separacion de las colonias distantes; pero si los hay para retardar lo mas que sea posible esta separacion, y verificarla cuando llegue el caso sin un rompimiento. ¿Y de qué servirá entonces enviar fuerzas á las Américas? ¿No está ya bastante conocido que cuando mucho, poseerán el terreno que pisén, como sucedió á los franceses en España?

Mientras que se trata de enviar fuerzas á América, nada se dice de la variacion de gefes en aquellas provincias. Puede, á la verdad, el gobierno haber dado sus disposiciones en este particular sin haberlas comunicado; pero no sabemos que ninguno se haya embarcado para llevar á los resentidos americanos el iris constitucional; y verificarse la variacion entre los que están allí, envejecidos todos ó los mas en el sistema pasado, no es mas que variar de nombres. No hay remedio; es un error imaginarse que admitan todos la Constitucion, y respiren el aire de la libertad bajo la feroz rula de las autoridades que los han oprimido. A nuestra vista tenemos ejemplos de donde deducirlo. ¿No fue rechazado el general Elio por el pueblo valenciano, cuando queria presentarse á su frente en la publicacion de la Constitucion? ¿Manifestaron los gaditanos su alegría por tan fausto suceso, mientras no fueron separados los gefes que autorizaron las atrocidades del 10 de marzo? A fé que si no hubieran sido reemplazados éstos por otros conocidos por patriotas, esta sería la hora que en Cádiz no se habria dado un viva á la Constitucion, aunque se hubiera publicado veinte veces.

Los americanos españoles son dignos de ser tratados no solo con justicia y liberalidad, sino con una especie de predileccion. Desde el descubrimiento de aquel emisferio han sufrido, en trueque de las inmensas riquezas que nos han dado, el yugo de un poder absoluto y arbitrario, igual ó mayor al de la península, y en estos últimos diez años ha sido aquel hermoso país el teatro de una guerra de devastacion, en que se han despreciado y hollado recíprocamente todos los derechos naturales y sociales. Ni debemos desentendernos de que aun con el pleno goce de las ventajas constitucionales, se hallan aquellos pueblos á muchos centenares de leguas de nosotros, y que para que vengan aquí los representantes de sus derechos, deben vencer las dificultades de un largo y peligroso viage, y sufrir aun para las providencias del poder ejecutivo los retardos necesarios á tan inmensa distancia. Si el Rey no quisiese tener su corte en Madrid, y pues no tiene restriccion por las leyes que le impida establecerla donde guste, pensase trasladarla á Lima ó Méjico, que son ciudades de la monarquía española, ¿estaríamos contentos los peninsulares?

Me parece que no solo no seria así, sino que lo impediríamos si pudiésemos. Pues ya que en este punto, que no es de poco momento, no pueden igualárenos los americanos, por mas igualdad que les demos, supla á lo ménos esta falta la conducta liberal y deferente del gobierno ácia ellos.

Por último, no debemos considerar ya al emisferio colombiano, como una plaza conquistada, cuyo botin nos pertenece exclusivamente, y donde el que mas presa hacia era el mas considerado en el gobierno. Las Américas ofrecen campo bastante al comercio de todo el mundo; y la nacion que en esta crisis sepa manejar mejor sus intereses, será la mas aventajada en él. Nadie mejor que la España puede sacar este partido, pues que sobre otras ventajas, tiene en su mano hacer cesar de una vez las calamidades de aquel pais, en las partes que aun no han roto su union con ella, y en todas, si admiten desde luego la constitucion como deben hacerlo las que conozcan bien sus intereses. Bajo este benéfico sistema, esta reconciliacion con la península será, mas que dependencia real, una union por recíproca conveniencia. El fomento de nuestra marina mercante para sostenerlos con ventajas, y el de la militar para protegerlos, y no para hostilizarlos, son puntos de mucho momento. Los pueblos que rehúsen esta union fraternal caerán en los horrores de la guerra civil, que se anuncia ya en los paisés separados de nosotros, y que asegurará en las manos del mas valiente ó del mas habil un centro de hierro, mucho mas duro acaso que el que los ha regido hasta ahora, aunque con la triste satisfaccion de tenerlo en su mismo centro.

Estas y otras reflexiones que á los americanos ocurrirán mejor que á nosotros, ¿no harán, si en el gobierno hay cordura y conocimientos, que se decidan todas por la constitucion?

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

En primeros del corriente se hicieron en la Coruña los funerales á ACEVEDO y PORLIER, y nada se perdonó para que fuesen con la pompa correspondiente. En el cenotafio de PORLIER se leia la inscripcion siguiente que él mismo habia compuesto en sus últimos instantes.

«Aquí yacen las cenizas de D. Juan Diaz Porlier, general de los ejércitos nacionales, que fué feliz contra los enemigos exteriores, y víctima de disensiones civiles. ¡Hombres sensibles! respetad sus cenizas.»

En el cenotafio de ACEVEDO se leia la siguiente compuesta por un oficial de la guardia nacional.

A. DIOS. LIBERALISIMO.

«El coronel D. FELIX ACEVEDO, comandante general de las tropas de Galicia, descansa ya en paz. Peleó contra los enemigos exteriores, y el 21 de febrero de 1820 coadyuvó al triunfo de la libertad. Poseyó talentos militares, cultivó las ciencias; pero sobre todo fué virtuoso y amó á su Patria. El pueblo de la Coruña dirige en su inmenso dolor estas líneas á la posteridad.»

D. José Martinez Moscoso se queja de la ligereza y falsedad con que el militar Romero de Tejada anunció que habia sido separado de su destino, cuando el Rey acababa de condecorarle con los honores de la toga, nombrándole Ministro honorario de la audiencia territorial de Madrid.

Observaciones particulares de Barcelona.

Teatros. Puerta cerrada... no por culpa de los actores, ni de los abonados.—**El Turco** está en camino: viene de Italia, ¿si nos traerá noticias de la prima donna?

Arcos de los Encantos. Esos pícaros liberales lo quieren todo tan claro... tan claro... y ahora donde iremos nosotras?

Convento de San...—**Aquí está la felicidad....** dijo un anciano.... **Sí; para los que pasan...** contestó un fraile jóven que lo oia desde la ventana.

Remedio infalible. Pregunto ¿Que medio habrá para librarse de los amigos incómodos? **Respondo.** Meterse á Periodista imparcial.

Quejas fundadas. Hay sujetos que se quejan de que no se les distingue, otros de que no se les teme, otros de que no se les enriquece, y otros por fin de que se les vela demasiado: decifrenme Vdes. este acertijo.

Pueblo y populacho. Substantivos que se confunden; y hay tanta distancia entre ellos como de la hez á la prez.

Periódicos. Cuando venzan los plazos, se van á quedar sin capitales si no toman otras partidas á interes.....acaban de nombrar á S. Plagio por patron: se escriben los gozos en seguidillas.

Astrologia. La admósfera está cargada de letra de molde.....á las 7 de la mañana lluvia de suplementos.

Hospital general de Santa Cruz. Preparacion de mortajas y estrema-unciones para los enfermos que van á morir ó empeorarse... de resultas de la bulla procesional.

Procesion de Santa Ana. Muchos cuadros en los claustros para divertir la concurrencia: todos buscaban el retrato del Rey: **No:** dijo un espectador, **no habrán tenido tiempo de pintarle el libro.**

Cuaderno. Carta de Mr. Clausel de Consergues, sobre la inquisicion de España, dirigida por don Juan Antonio Llorente, secretario que fué de dicho tribunal en la villa y Corte de Madrid impresa en Paris en 1817, y traducida al español por el ciudadano A. Lescura en 1820, año primero de la libertad. Despues de haber espresado el nombre del autor de esta carta es muy escusado hablar de su mérito é importancia. Los que conocen por sus escritos al Sr. Llorente saben cuan vano sería apologiarle cuando escribe de *inquisicion*. En la literatura como en las artes, para apologia de las obras basta á las veces el nombre del autor. — Véndese en la oficina de Jordi, calle de la librería, á un real de vellon el ejemplar.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Valencia y Tarragona en 5 dias el patron José Antonio Miguel, valenciano, laud Santo Cristo, con arroz y cristales á varios.

De Valencia, Morviedro y Tarragona en 8 dias el patron Bartolomé Miralles, valenciano, laud Santo Cristo, con trigo y algarrobas á varios.

De Valencia y Tarragona en 4 dias el patron Domingo Adam, valenciano, laud Santo Cristo del Grao, con arroz y atun á varios.

De Mahon en 2 dias el patron Francisco Pons mahones, jabeque San José, con trigo y pipas vacías á varios: trae la correspondencia.